

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 16/03/2021 7:40:36a. m.

Estado No **044** Entre: **16/03/2021** y **16/03/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920180050600	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. NIT. 860.003.020-1	MANUEL ANTONIO - DIAZ PEDRAZA	ACEPTASE la cesión del crédito que hace el demandante BANCO BBVA COLOMBIA a favor del nuevo cesionario demandante SISTEMCOBROS SAS, con todos los derechos, garantías y privilegios que le correspondan como acreedor.	15/03/2021	1		
73001400300920190011200	Ejecutivo Singular	FLABIO YAMIT - ALDANA LEAL 1.070.588.130	MARIO FERNANDO - SALCEDO CORREA 16.234.322	Siendo que la parte actora a dispuesto llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de pago a través del correo electrónico, requiérase para que conforme lo establece el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informe la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1		
73001400300920190032700	Verbal	SERGIO BERNARDO - VESGA DAVILA	DANIEL ANDRES - GOMEZ ROJAS C.C.5.824.979	en aras de garantizar el debido proceso y derecho a la defensa es necesario SUSPENDER la audiencia inicial senalada mediante auto del 4 de diciembre de 2020 para el 16 de marzo de los cursantes a efectos de que se lleve a cabo el traslado de las excepciones de mérito para que la parte demandante pida	15/03/2021	1		
73001400300920190049000	Ordinario	BANCOLOMBIA S.A. NIT.890.903.938-8	EDELMIRA - LONDOÑO LONDOÑO	termina proceso por pago total de la obligación	15/03/2021	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920190049400	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.8000378008	OMAR TOBIAS HERRERA DAVILA C.C.5.911.633	Para poder tener en cuenta la dirección electrónica suministrada por la parte actora en memorial visto en precedencia a Tin de notificar al ejecutado del mandamiento de pago ya que la notificación intentada por medio de la oficina de correo no fue prospera (fol.52), deberá conforme lo establece el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informar la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando para ello las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1	
73001400300920190052601	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT.8600343137	MONICA MORALES GARCIA	Por secretaría controlarse el término de la notificación por aviso realizada a la ejecutada a la dirección MANZANA 35 CASA 5 BARRIO EL TOPACIO de esta ciudad, la cual según certificado expedido	15/03/2021	1	
73001400300920190055000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL TOLIMA CODETOL NIT.8907065531	ROLANDO RIVERA CARRILLO Y OTRO(S)	se CORRIGE dentro del auto calendaro 11 de diciembre de 2019 (Fol.15), mediante el cual se libró mandamiento de pago, el apellido de uno de los ejecutados en esta acción judicial, siendo el verdadero nombre JORGE LUIS BEDOYA GOMEZ y no como involuntariamente se transcribió en dicho	15/03/2021	1	
73001400300920190056200	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S NIT 9005756058	TULIO ENRIQUE - VILLAMIL ROJAS	Siendo que la parte actora a dispuesto llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de pago a través del correo electrónico, requiérase para que conforme lo establece el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informe la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920200026900	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	LUIS HERNANDO - POSSE REYES 14.205.770	Siendo que la parte actora a dispuesto llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de pago a través del correo electrónico, requiérase para que conforme lo establece el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informe la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1	
73001400300920200028500	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	WILDRIED - ARAGON MURILLO	Siendo que la parte actora a dispuesto llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de pago a través del correo electrónico, requiérase para que conforme lo establece el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informe la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1	
73001400300920200031300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	GILBERTO - CAMACHO GONZALEZ	Siendo que la parte actora ha dispuesto llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de pago a través del correo electrónico, requiérase para que conforme lo establece el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informe la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1	
73001400300920200034500	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	MELISSA ALEXANDRA - SANTOFIMIO GALICIA	Siendo que la parte actora a dispuesto llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de pago a través del correo electrónico, requiérase para que conforme lo establece el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informe la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920200035600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT 8600029644 riudicialabancodebonota.com.co	LINA ALEJANDRA ZARTA SAENZ	Siendo que la parte actora a dispuesto llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de pago a través del correo electrónico, requiérase para que conforme lo establece el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informe la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1	
73001400300920210003800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT 8600029644 rjudicial@bancodebogota.com.co	MARTHA LUCIA - ORTIZ ALARCON	Siendo que la parte actora a dispuesto llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de pago a través del correo electrónico, requiérase para que conforme lo establece el inciso 2 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informe la forma como obtuvo dicha dirección electrónica, allegando las evidencias correspondientes,	15/03/2021	1	
73001400300920210010800	Verbal	MANUEL FERNANDO TOVAR GUTIERREZ	CONSTRUCTORA EL POBLADO S.A..	RECHAZA DEMANDA , NO FUE SUBSANADA	15/03/2021	1	
73001400300920210013900	TUTELA	GLORIA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA	SALUD TOTAL E.P.S.	ADMITE ACCION DE TUTELA	15/03/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)